



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

31 de mayo de 2022

VISTO:

La renuncia presentada a partir del día de la fecha a su cargo de Subsecretario de Salud por parte del Doctor JUAN CRUZ LAMOTHE COULOMME, DNI. 38.389.936, la cual fue aceptada por Decreto Municipal 1.000/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado en su calidad de funcionario a cargo de las citada área se encontraban como responsable de la custodia, manejo, aplicación y rendición del fondo de Caja Chica que fuera creada por esa Dirección por Decreto 61/2022,

Que de acuerdo a lo informado por la Tesorería Municipal el citado funcionario que dejan su cargo ha cumplimentado la rendición de cuentas correspondiente al fondo otorgado en tal concepto, razón por la cual y en virtud que la concesión de este fondo se formaliza en carácter nominal resulta procedente dar de baja el mismo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dése de baja la Caja Chica correspondiente a la Subsecretaría de Salud creada por Decreto Nro. 61/2022, en razón de la renuncia a su cargo presentada por quien se encontraba a cargo de la misma, Doctor JUAN CRUZ LAMOTHE COULOMME, DNI. 38.389.936.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Muicipio.-

DECRETO N°1.042.....

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte